

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

ADENDO

Puerto Carreño

25 de marzo de 2025

Asunto: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROPONENTE PARA REALIZAR PRUEBAS DE BOMBEO, LAVADO DE POZOS Y MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA, REFERENCIA DEL PROYECTO HUT 709

Mediante el presente adendo a los términos de referencia del proyecto HUT 709 financiado por HelpAge International (HAI) – HelpAge Alemania (HAD) - GFFO, se formaliza la ampliación del plazo de la presentación de candidaturas hasta las 12:00 pm hora local, del 26 de marzo de 2025, inicialmente programado hasta las 5:00 pm del 25 de marzo de 2025.

Las demás disposiciones no se modifican y se deben cumplir con lo establecido dentro del nuevo plazo.



Julio Cesar Rios
Director de pastoral Social
Vicariato Apostólico Puerto Carreño

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	2
2.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	2
2.1	ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES:	3
2.1.1	RESGUARDO DE ZAHINO (BARRANCAS, LA GUAJIRA)	3
2.1.2	COMUNIDAD DE SANTA CLARA (RIOHACHA)	5
3.	PROPUESTA ECONÓMICA	5
4.	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS	7
4.1	REQUISITOS HABILITANTES	7
4.1.1	CAPACIDAD JURÍDICA:	7
4.1.2	CAPACIDAD FINANCIERA.	8
4.2	FACTORES DE EVALUACIÓN	8
4.2.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	8
4.2.2	OFERTA ECONÓMICA	8
5.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	8
6.	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:	10
7.	SUPERVISIÓN:	10
8.	ACLARACIONES FINALES	10
8.1	FRENTE A LA ENTIDAD CONTRATANTE:	10
8.2	FRENTE A LOS CANDIDATOS QUE SE POSTULEN A ESTA CONVOCATORIA:	10
9.	NUESTRAS POLÍTICAS	11
10.	SALVAGUARDIA	11
11.	FRENTE AL CONTRATO A SUSCRIBIR:	11

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIÓN DE UN PROPONENTE PARA REALIZAR PRUEBAS DE BOMBEO, LAVADO DE POZOS Y MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA

Referencia del proyecto	HUT 709
Proyecto financiado por	HelpAge International (HAI) – HelpAge Alemania (HAD) - GFFO
Programa	Respuesta integrada para abordar las necesidades de Protección, WASH, Seguridad Alimentaria y Salud de los migrantes más vulnerables y sus comunidades de acogida, con énfasis en las poblaciones indígenas en los Departamentos de Guainía, Vichada y La Guajira en Colombia y los Estados de Amazonas, Delta Amacuro, Lara y Bolívar en Venezuela.
Ubicación	Resguardo Indígena Zahino (Barrancas, La Guajira) y comunidad de Santa Clara (Riohacha) Colombia

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El 7 de abril de 1956 fue erigida la Prefectura Apostólica del Vichada por el papa Pío XII, con 102.400 km² de territorio, el cual fue desmembrado del Vicariato Apostólico de Villavicencio (ahora Arquidiócesis). La Santa Sede suprimió la Prefectura Apostólica del Vichada el 22 de diciembre de 1999. En la misma fecha fue erigido el vicariato apostólico de Puerto Carreño con la bula Spirituali Fidelium del papa Juan Pablo II, con territorio desmembrado de la extinta Prefectura del Vichada, El Vicariato Apostólico cuenta con una estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

Con financiamiento del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (GFFO), el Vicariato en asociación con HelpAge Alemania, HelpAge International y Convite AC, actualmente implementa el proyecto "Respuesta integrada para abordar las necesidades de protección, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y salud de los migrantes más vulnerables y sus comunidades de acogida, con énfasis en las poblaciones indígenas en el departamento de Vichada, Guainía y La Guajira en Colombia y los estados de Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro en Venezuela, que comenzó en junio de 2023 y finalizará en junio de 2025.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestar servicios profesionales para el abastecimiento de agua y establecimiento de medios de vida en comunidades indígenas de la Guajira, que se detallan a continuación.

Los servicios incluyen la realización de una prueba técnica de bombeo para un pozo perforado, incluyendo lavado y toma de muestra de calidad de agua en el resguardo indígena el Zahino, del municipio de Barrancas, departamento de La Guajira.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

2.1 Alcance de las actividades:

Como se indicó anteriormente, el proyecto se focaliza en La Guajira, a continuación, se realiza una descripción detallada del alcance contractual.

2.1.1 Para el resguardo de Zahino (Barrancas, La Guajira) se adelantarán las siguientes actividades:

Abastecimiento de agua: comprende dos líneas de trabajo:

- Intervención de pozo profundo existente: Para este sitio se adelantarán las siguientes actividades:

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad
Limpieza de pozo	Mantenimiento del pozo, lavado con compresor y evaluación de estado de sistema de bombeo.	Global	1
Prueba de bombeo	Evaluación mediante prueba de bombeo de parámetros hidráulicos del pozo y determinación de potencial máximo de explotación por día.	Unidad	1
Análisis de laboratorio	Tomas de muestras de agua y análisis de laboratorio orientados a consumo humano y riego.	Unidad	1
Sistema de tratamiento de agua	Montaje de sistema de tratamiento de agua extraída del pozo: Aireación, sedimentación y filtración. En caso de que se trate de aguas salobres, se considerará desalinización por ósmosis inversa.	Global	1

- Construcción de pozo profundo en sector Guayabito: Para este sitio se adelantarán las siguientes actividades:

Para perforación del pozo: El nuevo pozo se estima una profundidad de hasta 100 m, con las siguientes especificaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	PRELIMINARES
1.2	Movilización y retirada de equipos. Transporte de personal, maquinaria de perforación y de más accesorios y herramientas al sitio de Obra (incluye montaje y desmontaje de equipo).
1.3	Adecuación de área de trabajo y construcción de piscinas para la Preparación del lodo de perforación y las muestras del lodo de excavación.
2	PERFORACIÓN DE PRUEBA Y AMPLIACIÓN
2.1	Perforación exploratoria en diámetro $\varnothing$ 8½" incluye brocas, lodos, Toma de muestras de zanjas,
3	TOMA DE REGISTRO ELÉCTRICO

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

3.1	Registro eléctrico (resistividad aparente, ρ y gamma ray) para determinar columna estratigráfica del pozo y hacer el diseño de pozo ubicando la Instalación de los tubos y filtros.
4	SUMINISTRO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA
4.1	Suministro e instalacion de filtro en pvc rde 21 de $\varnothing$ 4" acampanado
4.2	Suministro e instalacion de filtro en pvc rde 21 de $\varnothing$ 4"
4.3	Suministro transporte e instalación de empaque engravilla seleccionada.
5	ADECUACION DEL POZO
5.1	Limpieza y desarrollo del pozo con compresor 20 hr. Inc. Hexametafosfato de sodio y acido sulfimico.
5.2	Prueba de bombeo y calculo de abatimiento
5.4	Instalacion sello sanitario y base del pozo

Una vez perforado el pozo:

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad
Análisis de laboratorio	Tomas de muestras de agua y análisis de laboratorio orientados a consumo humano y riego.	Unidad	1
Sistema de tratamiento de agua	Montaje de sistema de tratamiento de agua extraída del pozo: Aireación, sedimentación y filtración. En caso de que se trate de aguas salobres, se considerará desalinización por ósmosis inversa.	Global	1

- Almacenamiento y conducción de agua:

Una vez se cuente con las fuentes de agua debidamente acondicionadas para su aprovechamiento, se adelantará el proceso de extracción, conducción y almacenamiento de agua, los ítems a considerar se relacionan a continuación.

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad
Construcción de caseta de pozo y cerramiento.	El nuevo pozo que se construya debe contar con una casete y un cerramiento, similares a los del pozo profundo existente	Unidad	1
Montaje de sistema de conducción.	Se tenderá un sistema de conducción de agua para cada una de las comunidades que se incluirán en el proyecto, Así mismo, se realizará una ubicación estratégica del nuevo pozo para minimizar distancias de transporte	Unidad	1
Tanques de almacenamiento	Si hará montaje de 3 tanques de almacenamiento de agua con capacidad de hasta 5 m3.	Unidad	3

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

2.1.2 Almacenamiento y conducción de agua para la comunidad de Santa Clara (Riohacha):

Esta comunidad ya cuenta con un pozo habilitado que produce agua segura, sin embargo, requiere conducción y almacenamiento de agua, los ítems a considerar se relacionan a continuación.

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad
Montaje de sistema de conducción.	Se tenderá un sistema de conducción de agua para cada crear un punto de agua en la institución educativa.	Unidad	1
Tanque de almacenamiento	Montaje de un taque de almacenamiento de agua de 5m3	Unidad	1

- Medios de vida: Para las comunidades del municipio de la Guajira, se adelantarán las siguientes actividades: se incluyen 25 familias en el sector de Zahíno (en 3 comunidades). A cada familia se le cubrirán actividades hasta para 2 hectáreas. Se trata de establecimiento de sistemas silvopastoriles para cada familia.

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad
Granja domestica para cría de gallinas.	Se realizarán 4 huertas de 50 * 20 m para siembra de yuca, guandú (frijol gandul), ahuyama, frutales y maíz.	Familia	25
Sistema de riego	Se adecuarán sistemas de riego con manguera para las parcelas.		
Cerramiento	Cada parcela debe ser cercada para evitar que los animales afecten los cultivos		
Compra de Chivos	Suministro de 50 chivos por familia.		
Construcción de corral para chivos.	Se construirán un corral para los chivos de aproximadamente 10 *20 m.		

3. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente generará su oferta económica de acuerdo con los formatos adjuntos (en Excel), con el propósito de contar con formatos comparables entre las ofertas que se presenten, sin embargo, si a juicio de cada oferente se debe adicionar algún ítem a los costos, este debe someterse a consideración de la entidad con el objeto de validar y unificar formatos de propuesta económica. Para el caso de los pozos profundos nuevos, se debe considerar dentro de los costos la fase de exploración para ubicación y profundidad del pozo.

La propuesta económica debe incluir todos los impuestos y gravámenes propios de la contratación en territorio colombiano.

Para ilustrar tabla de costos, a continuación, se incluye los ítems a considerar.

	03/2025	Página 5 de 11
--	---------	----------------

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

Sector de la Guajira:

ACTIVIDADES EN POZO EXISTENTE

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Limpieza de pozo	Mantenimiento del pozo, lavado con compresor y evaluación de estado de sistema de bombeo.	Global	1		0
Prueba de bombeo	Evaluación mediante prueba de bombeo de parámetros hidráulicos del pozo y determinación de potencial máximo de explotación por día.	Unidad	1		0
Análisis de laboratorio	Tomas de muestras de agua y análisis de laboratorio orientados a consumo humano y riego.	Unidad	1		0
Sistema de tratamiento de agua	Montaje de sistema de tratamiento de agua extraída del pozo: Aireación, sedimentación y filtración.	Global	1		0
	En caso de que se trate de aguas salobres, se considerará desalinización por ósmosis inversa.				0
SUBTOTAL					0

PERFORACION NUEVO POZO

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Construcción de pozo profundo en sector Guayabito	Perforación de pozo profundo de hasta 100 m.	Global	1		0
Análisis de laboratorio	Tomas de muestras de agua y análisis de laboratorio orientados a consumo humano y riego.	Unidad	1		0
Sistema de tratamiento de agua	Montaje de sistema de tratamiento de agua extraída del pozo: Aireación, sedimentación y filtración.	Global	1		0
	En caso de que se trate de aguas salobres, se considerará desalinización por ósmosis inversa.				0
Construcción de caseta de pozo y cerramiento.	El nuevo pozo que se construya debe contar con una caseta y un cerramiento, similares a los del pozo profundo existente	Unidad	1		0
Montaje de sistema de conducción.	Se tenderá un sistema de conducción de agua para cada una de las comunidades que se incluirán en el proyecto, Así mismo, se realizará una ubicación estratégica del nuevo pozo para minimizar distancias de transporte	Unidad	2		0
Tanques de almacenamiento	Si hará montaje de 3 tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 5 m3.	Unidad	4		0
SUBTOTAL					0

MEDIOS DE VIDA

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Establecimiento de parcelas de cultivos.	Se realizarán 4 huertas de 50 * 20 m para siembra de yuca, guandú (frijol gandul), ahuyama, frutales y maíz.	Familia	50		0
Sistema de riego	Se adecuarán sistemas de riego con manguera para las parcelas.		50		0
Cerramiento	Cada parcela debe ser cercada para evitar que los animales afecten los cultivos		50		0
Compra de Chivos	Suministro de 50 chivos por familia.		50		0
Construcción de corral para chivos.			50		0
Siembra de árboles	Siembra árboles de diversas especies como Cerezo, Totumo, Tamarindo, Aceituno, Corazón fino, Puy y Guásimo. Hasta 300 arboles por familia (es decir por cada 2 hectáreas).		50		0
SUBTOTAL					0

NOTA: TENER EN CUENTA QUE 25 FAMILIAS CORRESPONDEN AL MIUNICIPIO DE BARRANCAS.

RESUMEN GUAJIRA	
	VALOR PARCIAL
ACTIVIDADES EN POZO EXISTENTE	0
PERFORACION NUEVO POZO	0
MEDIOS DE VIDA	0
TOTAL SIN IVA	0
IVA	0
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	0

El valor final de la propuesta será la suma de los dos sectores incluidos en los términos, sin embargo, si un proponente solo quiere postularse a uno de los sectores, debe indicarlo en su carta de presentación.

4. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

4.1 Requisitos habilitantes

4.1.1 Capacidad Jurídica:

Carta de presentación de la propuesta – Formato propio del proponente.

Cedula de ciudadanía del representante legal (en casod e ser persona jurídica).

Certificado de existencia y representación legal de Personas jurídicas.

Documento que acredite la conformación de consorcios o uniones temporales.

Garantía de seriedad de la propuesta: Cuantía de diez por ciento (10%) del presupuesto ofertado

Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.

Certificado vigente de antecedentes disciplinarios.

Certificado vigente de antecedentes fiscales.

Certificado de antecedentes judiciales.

Registro único tributario - RUT.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

Condiciones de experiencia: Podrán postularse al proceso los proponentes que certifiquen experiencia en al menos 3 de los siguientes objetos contractuales:

- Perforación de pozos profundos para abastecimiento de agua de hasta 100 m de profundidad, incluyendo actividades de puesta en funcionamiento de los pozos y establecimiento de redes de distribución del agua obtenida.
- Implementación y desarrollo de proyectos relacionados seguridad alimentaria.
- Establecimiento de cultivos de al menos 1 hectárea.
- Establecimiento de proyectos silvopastoriles.
- Establecimiento de zoo criaderos o de cría de aves de corral.

La perforación de los pozos se considera un requisito obligatorio.

4.1.2 CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera se acreditará con el RUP vigente y en firme. Tratándose de consorcios o uniones temporales cada uno de los oferentes deberá aportar el RUP vigente y en firme.

Con base en la información contenida en el RUP, la entidad verificará los indicadores financieros que deben cumplir mínimo con los valores indicados a continuación:

INDICADOR FORMULA MARGEN SOLICITADO

Liquidez Activo corriente dividido pasivo corriente Mayor o igual a 2

Nivel de Endeudamiento Pasivo total dividido activo total Menor o igual al 60%

Razón de Cobertura de Intereses Utilidad Operacional dividida por los gastos de Intereses Mayor o igual a 1

Capital de trabajo mayor al 50% del presupuesto ofertado.

4.2 FACTORES DE EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se procederá a realizar la evaluación y calificación técnica de las propuestas que se encuentren habilitadas.

Por lo tanto, el ofrecimiento más favorable se determinará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	30
OFERTA ECONÓMICA	70
TOTAL	100

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Por cada proyecto adicional a la experiencia habilitante se asignarán 10 puntos, se considerarán máximo 3 proyectos adicionales.

4.2.2 OFERTA ECONÓMICA

A la oferta más económica se le asignaran 70 puntos, proporcionalmente se asignará puntaje a las demás propuestas.

La propuesta que acumule el mayor puntaje en la sumatoria de EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y OFERTA ECONÓMICA se considerará como la primera en orden de elegibilidad.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Adelantar los alcances contractuales pactos de acuerdo con los términos de referencia.

Garantizar la contratación del equipo de trabajo, el cual deberá estar conformado como mínimo por los siguientes profesionales: un director de proyecto, una cuadrilla de perforación con todos sus equipos, un profesional en el área agrícola, cuadrillas de trabajo de campo y gestor social.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

Elaborar el plan de trabajo de intervención para las comunidades, este plan de trabajo debe incluir cronograma de actividades, secuencia de operaciones y fechas de entregables programados.

Adelantar proceso de socialización con la comunidad de las actividades a desarrollar y, en conjunto con la supervisión, seleccionar las familias beneficiarias de los procesos de intervención.

Acordar con la supervisión del contrato las intervenciones de medios de vida teniendo en cuenta tipos de cultivos a implementar, programación de capacitaciones al personal y seguimiento de actividades.

Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la entidad a través del director de pastoral social y/o supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

Presentar la factura y/o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

Realizar los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.

Colaborar con la Entidad en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

Realizar desplazamientos que se requieran, para el cumplimiento del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato y presentar informe y legalización de los gastos de desplazamiento y transporte correspondiente.

Devolver a la Entidad, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y a dirección, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.

Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Director de Pastoral Social de Puerto Carreño.

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

No ceder en todo o en parte el Contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de la Entidad.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos deberá informar inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos.

Cumplir todas las políticas y prácticas del marco de salvaguardia. Salvaguardar a las comunidades con las que trabaje, a su personal y a cualquier otra persona con la que entre en contacto.

Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y que el supervisor le solicite en aras del cumplimiento del mencionado objeto contractual.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
2. Pagar al Contratista el valor pactado de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula tercera.
3. Proporcionar al Contratista la información necesaria para la correcta ejecución de la consultoría.
4. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.

7. SUPERVISIÓN:

La supervisión de las labores estará a cargo del director de la PastoralSocial/Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, o quien sea designado para tal fin.

8. ACLARACIONES FINALES

8.1 Frente a la entidad Contratante:

Los presentes términos de referencia se llevan a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección; así como de los códigos de ética.

8.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

9. NUESTRAS POLÍTICAS

El Vicariato Apostólico de Puerto Carreño tiene una política de tolerancia cero para conductas incompatibles con la visión y los códigos de conducta de nuestra organización; incluyendo explotación y abuso sexual, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación en cualquiera de sus formas.

El Vicariato Apostólico de Puerto Carreño también se adhiere a estrictos principios de protección para las personas mayores y discapacitadas. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a rigurosas verificaciones de antecedentes y referencias y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

10. SALVAGUARDIA

Todos tienen un papel en la creación y el mantenimiento de un entorno de trabajo seguro y respetuoso, donde nadie sufra ningún daño ni sea maltratado. En el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño nos tomamos muy en serio nuestras responsabilidades y tomaremos medidas contra las irregularidades. Haremos todo lo posible para garantizar que no involucramos a personas que representen un riesgo para la salvaguardia y realizaremos verificaciones de antecedentes penales según sea necesario.

11. FRENTE AL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Contrato de prestación de servicios, suministro e instalación.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de marzo de 2025

Fecha máxima de recepción de candidaturas: 25 de marzo de 2025 a las 17:00 PM

contactos: Julio Cesar Ríos R.

Celular: 3182320946

Por favor enviar su hoja de vida al correo: direccion.ps@vicariatoapostolicopcr.com



Julio Cesar Rios

Director de pastoral Social
Vicariato Apostólico Puerto Carreño